



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L. N° 004677 -2019/ED-SI.

**SAN IGNACIO;**

**VISTO;** Los documentos adjuntos, y;

28 OCT. 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 12 de la Ley N° 29944 en concordancia con el literal c) del artículo 148 del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, los profesores que laboran en el Área de Gestión Institucional, Formación Docente o Innovación e Investigación Pedagógica, gozan de (30) días de vacaciones al cumplir doce (12) meses de trabajo efectivo, las mismas que son irrenunciables, no son acumulables, y;

Que, siendo procedente aprobar el rol de vacaciones, al Director de Gestión Pedagógica y docentes especialistas que laboran en la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio; deberán hacer uso de éste derecho por haber cumplido doce (12) meses de trabajo efectivo, y;

Que, estando a lo actuado por el equipo de Personal, con la visación del área de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral de esta Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y;

De conformidad, con la Ley N° 27444 ley de procedimiento Administrativo General, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, RS. N° 203-02-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de las diversas Direcciones Regionales de Educación y sus Respectivas Unidades de Gestión Educativa, Entre otras la de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que actualiza el Manual de Organización y funciones de la Institución.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL ROL DE VACACIONES,** al Director de Gestión Pedagógica y docentes especialistas que laboran en la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, para el Año 2020 en la forma que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO LABORAL	VIGENCIA DEL - AL	PERIODO DE USO (Días)
01	CABALLERO TOCTO ELICEO JESUS	01/08/2018 01/08/2019	01/04/2020 30/04/2020	30
02	ESPINOZA ADRIANZEN OLINDA FELICITAS	05/10/2018 05/10/2019	01/07/2020 30/07/2020	30
03	BECERRA SAMANIEGO ROCIO YOVANY	03/08/2018 03/08/2019	01/06/2020 30/06/2020	30

Regístrese y Comuníquese,



Mg. Oscar GONZALES CRUZ  
Director de Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio